

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripcion en Córdoba... (Por un mes.... 8 rs.
(Por trimestre.. 22 rs.
Fuera de Córdoba..... (Por un mes.... 10 rs.
(Por trimestre.. 28 rs.

DOMINGO 21 DE MAYO DE 1871.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su esclusivo interés.

Año XXII.

Seccion oficial.

Diputacion provincial de Córdoba.

Solicita la Comision provincial de Córdoba en promover por cuantos medios estén á su alcance el fomento y desarrollo de la ganaderia, base importantísima para el desenvolvimiento de la riqueza agrícola, y prescindiendo de tan útil objeto de la difícil situacion económica porque atraviesa la provincia, usando de las facultades que no hallarse reunida la Diputacion pleno concede á esta Comision el 68 de la Ley orgánica provincial vigente, ha acordado se celebre en el 27 del presente mes una exposicion ganadera á fin de dar mayor importancia á la merced de que ya goza la de Nuestra Señora de la Salud, en forma y bajo las condiciones que se establecen en el siguiente PROGRAMA.

El Viernes 26 del corriente desde las 10 de la mañana quedará abierta en la Secretaría del Ayuntamiento la matrícula de ganados, cerrándose á las 2 de la tarde del Sábado 27. A las 3 y media de la misma se hallarán en la plaza de toros de esta ciudad todos los ganados que deban presentarse en la exposicion pública. No se admitirá alguno, sin que el conductor presente una cédula que acredite hallarse inscrito en la matrícula, y en ella se consignará el nombre, apellido y domicilio del dueño y señas particulares del ganado, previa justificacion documental de legitimidad del hierro, y de la pertenencia de aquel. El tribunal calificador lo comandará una comision de Sres. Diputados provinciales que tendrán la presidencia del acto, un delegado de cada partido judicial, el Sr. Jefe del establecimiento de Remonta de este distrito el Director de la escuela especial de Veterinaria. A las 4 en punto se procederá á la calificacion del ganado que concurra, y á las 6 se adjudicarán á los propietarios que sean de la provincia los siguientes premios:

- 1.º De 1000 reales. Al criador que presente el mejor caballo semental de pura raza española para silla, y que reúna condiciones superiores en alzada, sanidad, temperamento y conformacion, hallándose en la edad de 4 hasta 12 años.
- 2.º De 1000 reales. Al criador que presente el mejor caballo de cruz árabe con las condiciones del anterior.
- 3.º De 500 reales. Al criador que presente la yegua de vientre, española, cerril, de mejor conformacion, con la misma edad y con rastra.
- 4.º De 800 reales. Al criador que presente un lote de cuatro yeguas de un mismo hierro y con iguales condiciones que la anterior, no pudiendo figurar en dicho lote la que hubiere obtenido el precedente premio, siendo preferidas las que tengan rastras.
- 5.º De 500 reales. Al criador que presente el mejor potro, sano, cerril, de 3 dedos cumplidos y de tres

- años, acreditando ser de su ganaderia.
- 6.º De 500 reales. Al criador que presente la mejor yegua de cruz árabe con rastra.
- 7.º De 800 reales. Al criador que presente un lote de tres potros, sanos, robustos, de buena conformacion, de un mismo hierro, de dos dedos de alzada y cuando menos de 3 años cumplidos, excluyéndose de dicho lote el que hubiese obtenido el premio 5.º
- 8.º De 500 reales. Al criador que presente el mejor toro de semilla de 3 á 4 años, de raza mansa ó de labor, y que reúna condiciones superiores en alzada y conformacion.
- 9.º De 400 reales. Al criador que presente el mejor asno para simiente, de 3 hasta 8 años cumplidos.
10. De 400 reales. Al criador que presente el mejor lote de 3 burras de la misma edad y mejores condiciones.
11. De 320 reales. Al criador que presente un lote de 8 carneros de mas peso y de 2 á 4 años.
12. De 320 reales. Al criador que presente un lote de 8 carneros ú ovejales de lana mas fina.
13. De 320 reales. Al criador que presente un lote de 8 machos cabrios de mas peso y de 2 á 4 años.
14. De 320 reales. Al criador que presente un lote de 8 cabras de leche que reúna mejores condiciones.
15. De 300 reales. Al criador que presente el mejor lote de 3 cerdos de simiente, de 1 á 3 años.

No tendrán opcion á estos premios los ganados que hayan sido agraciados en las exposiciones de años anteriores. Si alguno se presentara sin otros competidores, se premiará en la sola hipótesis de que no admita duda que reúna las condiciones que se marcan en los respectivos casos. Una vez concluida la exposicion se expedirá á los criadores favorecidos, con los premios de que queda hecho mérito, una credencial como título honorífico y honorífico que acredite la distincion alcanzada y demuestre la estimacion del ganado que obtenga aquella recompensa.—El presidente, Eugenio Alau.—El Secretario, Manuel Ballesteros.

Noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia de España* del 18 copiamos las noticias siguientes:—La comision del Senado encargada de presentar al rey la contestacion al discurso de la corona, compuesta de cuatro maceros y de los señores presidente D. Francisco Santa Cruz; secretarios: D. Telesforo Montejo, don Manuel Gomez, D. Manuel Ortiz de Pinedo, D. Juan Anglada y Ruiz, y senadores D. Joaquin Bassols, D. Manuel de la Rigada, duque de Abrantes, D. José Domingo de Udaeta, D. Luis Santonja, D. Leandro Rubio, D. Antonio Valdés y Barrio, D. Felipe Fernandez Llamazares, D. Lorenzo Rubio Caparrós, D. Mi-

guel Herrero, D. Ramon Rodriguez Leal, y el marqués de Sierra-Bullones se presentó hoy en palacio á las dos de la tarde.

Anunciada por el introductor de embajadores, señor vizconde del Cerro, entró en la cámara del rey, el cual se hallaba vestido de capitán general.

A su lado estaba el presidente del Consejo de ministros y los de Hacienda, Estado y Gracia y Justicia; los jefes de palacio, señores duque de Tetuan y Rosell, y los ayudantes de campo y de órdenes.

El presidente del Senado dió lectura al mensaje y los señores senadores permanecieron sentados mientras duró esta.

Terminado que fué, el rey contestó en un breve discurso dando las gracias á la diputacion del Senado y manifestando que seguiria en su propósito de reinar constitucionalmente.

Terminado el acto saludó individualmente á los senadores.

La comitiva, á quien la guardia de palacio hizo los honores de ordenanza, regresó al palacio del Senado en la misma forma que habia ido.

—Leemos en la *Constitucion*:

«El movimiento en baja iniciada ayer en la Bolsa, precisamente en los momentos en que el señor ministro de Hacienda esponia ante la representacion nacional el estado financiero del pais con una sinceridad que han aplaudido aun sus mayores enemigos políticos, se ha acentuado hoy mucho mas, sin causa verdadera que lo justifique. La opinion de cuantas personas se ocupan de asuntos financieros es unánime, la de que el estado actual de España está muy lejos de ser desconsolador, y antes bien ofrece lisonjeras esperanzas de que mejor en breve plazo si con oportunidad se plantean eficaces remedios para desarrollar los grandes elementos de riqueza que nuestro suelo encierra. Para nosotros solo encuentra justificacion la depreciacion de los valores públicos, en los temores y dudas que siempre acompañan á la presentacion de unos nuevos presupuestos, por si podrán afectar ó no al crédito público; pero creemos firmemente que, conocido ya el verdadero estado económico de la nacion y los recursos de que puede disponerse, se repondrán desde luego los valores.»

—En estos últimos dias ha tenido lugar en el pueblo de Cox, provincia de Alicante, un hecho escandaloso. A media noche fué sorprendido en su casa por hombres enmascarados el administrador de D. Diego Marin Barnuevo. Despues de maltratarle se apoderaron del archivo, destruyéndole y reduciéndole á cenizas. Los perjuicios que han de seguirse al Sr. Barnuevo serán inmensos, por la desaparicion de docu-

mentos interesantes relativos á los derechos señoriales que tenia en aquel territorio. El juez de primera instancia se halla formando las diligencias oportunas para el esclarecimiento del suceso.

—Dice un periódico de Valencia:

«Ayer amaneció lloviendo y siguió así todo el dia con gran contentamiento de propietarios y cultivadores de tierras de secano, donde la necesidad de agua era tanta para las cosechas, que se juzgaban perdidas si no recibian pronto el beneficio de la lluvia. Pueden darse, pues, por salvadas las sementeras de secano, y aumentarán mucho con esta lluvia las cosechas de aceite, algarroba y vino.»

—En la cuestion reglamentaria que tanto ha dado que hacer estos dias, y sigue siendo la cuestion batallona del Congreso, los progresistas, segun se desprende de las opiniones que hemos oido y de las emitidas por el Sr. Montero Rios en la sesion de la mayoría, se separaban en gran parte de los demócratas y de los unionistas. Su opinion es que en principio no puede negarse el derecho de discutirse tanto el artículo 33 como cualquiera otro de la Constitucion; pero que en punto tan trascendental no pueden dejarse al arbitrio de las oposiciones los continuos ataques á las bases fundamentales del Estado. Por esta razon estaban decididamente al lado del gobierno para facilitar en las vias del procedimiento todos los medios legales y reglamentarios necesarios para ordenar el acertado uso de un derecho que la Constitucion consigna, pero que no puede usarse sino en términos que no comprometan la sociedad.

—La asamblea republicana que terminará muy pronto sus reuniones, ha nombrado para redactar el proyecto de constitucion democratico-republicana federal á los Sres. D. Francisco Pi y Margall, Roque Barcia, Eduardo Chao, Nicolás Salmeron y Alonso, Raimundo de Cala, Emilio Castelar, Joaquin Martin de Olias, Eustaquio Santos Manso y Francisco Diaz Quintero.

—En el *Telégrafo* de Barcelona leemos lo siguiente:

«Ha salido para Madrid á presentarse á S. M. el rey una comision de obreros esperanzados de obtener justicia contra el actual gobernador de esta provincia D. Bernardo Iglesias, por no permitirles ejercer los derechos de reunion y otros consignados en la Constitucion del Estado. Los obreros aludidos llevan el propósito de no abandonar la corte hasta haber conseguido una audiencia de S. M. para exponerle verbalmente sus quejas.»

—El Sr. Ruiz Zorrilla sigue en el mismo estado. Se han celebrado varias juntas por los tres médicos que le asis-

ten, y que han calificado su enfermedad de atonia del tubo digestivo.

—Se han dado las órdenes oportunas á fin de que se satisfagan á los maestros de instruccion primaria de Guipúzcoa, Lugo, Badajoz, Gerona, Cádiz y Tarragona, las cantidades que se les adeuda por atrasos, cuyo total en las seis provincias asciende á la suma de 764988 reales, segun las liquidaciones practicadas por los municipios.

—El señor gobernador de Vizcaya ha comenzado á visitar diferentes pueblos de la provincia con motivo de haberse desarrollado la viruela, y ha tomado las disposiciones conducentes para contener los progresos de la enfermedad en lo posible. Parece que en algunos ni tenian ni se habian procurado vacuna. Esta indolencia es por desgracia casi comun en los pueblos, y la causa principal de las proporciones que algunas veces toma la epidemia variolosa.

—El 13 cayó un fuerte pedrisco en el Bruch y pueblos comarcanos, causando bastante daño en los viñedos y arboles frutales. En la escuela de niños cayó una centella estando en ella el maestro y 60 discípulos, sin que por fortuna causara mas que algunos desperfectos en el edificio y el susto consiguiente.

ESTRANJERAS.

Todas las iglesias de Paris están cerradas: no hay culto católico en la ciudad que quiere ser la capital del mundo civilizado. Mayor parte de ellas permanecen cerradas por la noche; entre otras San Roque, San Colás de Charbonnerie, el banco de San Pulpito, la roja; los profanos se refieren efecto todas las noches de la nave.

El *Journal* de Paris publica el del comité de salvamento, diciendo saber que la Comuna y la republica han corrido un peligro mortal. Un complot dirigido por el Sr. Rossell debia franquear la entrada en Paris á las tropas de Versalles, y comenzando por abandonar el fuerte de Issy, estallaria despues la conjuracion en el interior, proclamando la monarquía. El órgano de la Commune añade que la policia vigilaba, que los planes de los conspiradores se descubrieron oportunamente y que todos los hilos de la

= 487 =

Mientras que levantaba las persianas del comedor, y mientras que M. Munder abria la puerta de comunicacion entre esta pieza y la biblioteca, el tio José se habia deslizado al lado de su sobrina para dirigirla algunas palabras que la alentarán.

—Vamos, un poco de valor, le decía por lo bajo. No perdais la cabeza, Sara... y á la primer ocasion... aprovechaos.

—¡Ah! Mis recuerdos, mis recuerdos! respondió ella en el mismo tono. Esta casa los subleva todos contra mí... ¿Por qué, por qué he querido entrar en ella?

—Harais bien en contemplar la vista que se disfruta desde esta ventana, dijo mistress Pentreath, que siempre ha causado general admiracion.

Mientras que esto sucedia en el primer piso de la casa, Betrey, que hasta entonces habia subido esca-

= 488 =

lon á escalon y con el ménos ruido posible, escuchando con todos sus oídos cada vez que se detenia, cuando se convenció que no llegaba hasta ella ningun ruido de voces, resolvió marcharse á su cocina para vigilar la comida del ama de llaves que habia dejado al fuego. Descendió en consecuencia al piso bajo preguntándose qué parte de la casa querrian ver los forasteros, y fatigando su pobre cerebro en buscar un motivo plausible para acompañarlos adonde fueran.

Despues que contempló la vista de la ventana del comedor se penetró en la biblioteca. Una vez allí, mistress Pentreath dirigió á su alrededor una mirada como para buscar algun objeto que enseñar, pero en realidad, para estudiar la conducta del intendente, adquiriendo entonces la conviccion de que no tenia que contar con M. Munder para que le ayudara á vigilar los pasos de los dos desconocidos, lo cual era,

= 471 =

—Hé aquí el salon Oeste, dijo mistress Pentreath aproximándose á los visitantes. La chimenea esculpida en piedra, añadió con el malicioso propósito de conducirlos hacia el intendente, es lo mas notable que hay en esta habitacion.

Obligado por esta hábil maniobra á abandonar el sitio en que estaba, M. Munder, siempre obstinado en hacerse el indiferente, se colocó en la ventana y miró el paisaje.

Sara, siempre pálida, siempre silenciosa, pero con cierta determinacion extraña á su naturaleza, la cual se veia en los pliegues que se habian formado alrededor de sus labios, Sara, decimos, se habia detenido pensativa ante el mármol de la chimenea que el ama de llaves concluia de designar más especialmente á su atencion.

El tio José, mirando con desfachatez hacia todos lados, segun su costumbre; aperebió en el extremo de la pieza más lejano de la puerta que

= 464 =

—Y desde que murió mistress Treverton...

Por segunda vez se vió interrumpida.

La forastera, volviéndose de repente muy pálida y con los ojos animados por una curiosidad inexplicable, le miró frente á frente dirigiéndole una pregunta bastante inoportuna.

—Hablemos de esa historia de aparecidos... ¿Se dice que el fantasma sea el de un hombre ó el de una mujer?

—Hablabas de la difunta mistress Treverton, replicó el ama de llaves con un acento de severa reprension, y no de ese cuento de espectros que se relata sobre las habitaciones del Norte. Pero os lo contaré todo si me haceis el favor de prestar un poco más de atencion á mis palabras.

—Os pido mil perdones... os doy mil excusas por esta aparente descortesia... Concluia cabalmente de pensar... es decir, deseaba saber.

trama tenebrosa están en poder del comité de salvación pública.

En cuanto a la Commune, dice también está dispuesta a todo antes que la bandera roja perezca en sus manos; la mayor parte de los culpables están presos; el tribunal marcial continúa funcionando; el castigo de los conspiradores será ejemplar. Tal es, en resumen, la proclama que leemos en el Journal officiel de la Commune de Paris.

El Vengueur, mas explícito que el órgano de la Commune, dice que la huida de Rossell y Girardin ha coincidido con una tentativa de asesinato contra el general Dombrowski por los gendarmes de Versalles, y que a la misma hora se hallaba en el jardín del Luxemburgo un batallón sospechoso.

Los demagogos en Francia parece que quieren organizarse en todos los departamentos por comités cantonales.

El número llegado hoy del Saturday-Review dedica su primer artículo al reciente tratado concluido entre los Estados-Unidos e Inglaterra. Esta última ha cedido en todo a las exigencias de los norte-americanos, y aparece humillado hasta un punto tan subido que hay pocos ejemplos que le iguallen en la historia.

Gacetilla.

Celo.—El Sr. Gobernador civil ha dedicado especial atención a la tardía inhumación de los cadáveres, de que ya varias veces nos hemos ocupado, y que comprometiendo la salud pública alarma a los habitantes de esta capital, haciéndoles temer en la estación presente y cuando ya se deja sentir el calor propio de este país, el desarrollo de cualquier enfermedad cuyas consecuencias serian siempre fatales. En su virtud ha dirigido a los Sres. Jueces municipales una oportuna comunicación, en la que les encarga se sirvan facilitar la correspondiente licencia para la inhumación de los cadáveres en el momento en que se les presente la certificación facultativa, sin esperar a que...

Con esta disposición, graves inconveniencias, no se inculca ni se entorpecen los datos que la misma pueden suministrar. Después de haberse por el momento los referidos para la licencia, a narración de importancia de cumplimiento de la actividad de los encargados, es un mal que cupada la atención.

Tre.—de recreo.—Ya están anunciados los de la línea de Sevilla para la próxima feria de la Salud. Los habrá los tres días y los precios son bastante económicos.

Simil.—Que hay sin luz varios faroles—susurra la multitud.—Mas no es prodigio sin duda—hallar faroles sin luz.

Lo celebramos.—El caballero que como ayer dijimos se hirió al ocu-

par su asiento en un tren, se encuentra muy aliviado, habiendo pasado bien la noche y el día de ayer. Si hoy continúa lo mismo hay esperanzas de salvarlo.

Buen acuerdo.—La comisión provincial, con el plausible objeto de favorecer la situación económica de los pueblos y darles algún tiempo a fin de que puedan atender al pago de su contingente, ha acordado que todos los comisionados de apremio se retiren en el momento del punto en que se encuentren en el desempeño de su cargo, suspendiendo los procedimientos que tengan incoados, y esperando que los Ayuntamientos remitan hasta fin de mes el total de sus descubiertos ó por lo menos cantidades de consideración por cuenta de él.

Reunión.—Los individuos que pertenecen a las siguientes industrias se deberán reunir mañana, a las horas que se marcan, en el despacho del Sr. Jefe económico de la provincia, para constituir gremios ó colegios y nombrar Síndicos.

Diez de la mañana. Vendedores de tocino, jamones, salchichones y otros embutidos.

Diez y cuarto. Id. ebanistas y silleros de madera fina.

Diez y media. Id. establecimientos de pasteles comunes y otras pastas de igual clase.

Diez y tres cuartos. Id. de galonaría, esterilo y otros tejidos de oro y plata. Once de la mañana. Id. de librería ó comercio de libros aunque sea en comisión.

Once y cuarto. Id. de mercaderes de seda, mercería, cintas é hilados.

Once y media. Id. id. de paños bastos al por menor.

Once y tres cuartos. Id. de tiendas de sombreros de todas clases.

Doce de la mañana. Id. de tiendas de abanicos, paraguas, sombrillas y bastones y en que se componen estos.

Doce y cuarto. Id. de guantes de pieles y de cualquiera otra clase.

Doce y media. Id. de tiendas en que se venden al por menor vinos y aguardientes comunes del reino.

Doce y tres cuartos. Id. de id. id. en despoblado.

Una de la tarde. Id. especuladores en calzado.

Una y cuarto. Id. establecimientos de litografía.

Una y media. Gremio de tiendas de juguetes y baratijas del Reino.

Una y tres cuartos. Gremio de vendedores de leche, nata y manteca de vaca, ovejas ó cabras con establo para el ganado.

Dos de la tarde. Id. de teja, ladrillo, cal ó yeso.

Dos y cuarto. Id. de estampas y pinturas que no sean al óleo.

Dos y media. Id. de jergas, alforjas, etc.

Reuniones.—Esta noche a las ocho se reúnen los socios de los clubs de Santa Marina y del Espíritu Santo.

Ya llegó.—Se han terminado las obras de la cloaca de la calle de San Pablo. Con este motivo aquella vía ha quedado espedita.

Pronóstico.—Para el cuarto de luna que empezó el viernes, hace el zaragozano Sr. Castillo el siguiente: «El sol toma mas fuerza; la atmósfera límpida y azul se encapota con pardas nubes; el viento E. es precursor de

tempestades, que á no impedirlo el O., se generalizarán tanto en España como en el extranjero: los mares á días fuertes y borrascosos.» Pues señor, está visto que la Primavera es deliciosa.

Por que?—Se ha dicho que se han mandado suspender algunas obras de particulares.

Instrucción primaria.—Ha sido nombrada maestra de Castro del Rio D.^a Eloisa de Cuenca y Sotomayor, y para las dos vacantes en la Rambla D.^a Maria Francisca Hidalgo y Garcia y D.^a Maria Antonia Garcia Rejano.

Autoridad.—Ha sido nombrado Juez de primera instancia de Montoro D. Pedro Grima y Martínez.

Pastos.—Desde el quince del actual á igual día del próximo mes de Agosto se subarriendan para ganado vacuno los pastos de la dehesa que tiene arrendada la Remonta, llamada Isla Torera, término de Posadas.

Nuevo maestro.—D. Francisco Amaya Castellano ha sido nombrado maestro de instrucción primaria de Posadas.

Agua.—La fuente monumental construida como hemos dicho en Luque, y otra para el surtido del vecindario con seis caños, arrojan 25.000 arrobas al día.

Publicaciones importantes.—Recomendamos eficazmente á todos los maestros de primera enseñanza de esta provincia el periódico titulado El Magisterio Español. Es una publicación dirigida al mejoramiento de la instrucción en todos los ramos que comprende, y digna por mas de un concepto de ser leída y apreciada. Así mismo les encarecemos la adquisición de la Cartilla para la enseñanza de la Constitución española, dada á luz por el citado periódico.

El Tato.—Este célebre diestro ha salido para Londres en busca de un aparato para poder torear.

Commutacion.—Se ha solicitado la de la capellanía fundada en Baena por Estévan de Castroviejo.

Nullidad.—Se ha declarado nulo el registro de ochenta pertenencias de mineral fosfato calizo llamado S. Francisco, en el cerro Carmonilla, término de Espiel.

Convocatoria.—El Sr. Juez de primera instancia de Cabra llama por edictos á los que se crean con derecho á los bienes dote de la capellanía fundada en la Iglesia Mayor por Andrés Fernandez del Salto y Manuela Ortiz Villalon, su mujer.

Las buenas novelas.—Hé aquí las materias que contiene el número 62 que de este acreditado periódico acaba de repartirse. La Señorita de Choisy (continuación).—Galos y Germanos, (continuación).—Una excursion á Suiza, por D. Enrique Fernandez Iturralde (continuación).—Los cuatro novios de Juana, por D. Francisco Flores Arenas. Con el número de fin de este mes se regalará á las Sras. suscriptoras una hoja con preciosos dibujos para bordados de pañuelos, y una lindísima Polka Mazurca.

Asociacion de Católicos.

Por la Junta parroquial de la Catedral de esta ciudad se establece una escuela gratuita de adultos en la casa

núm. 3, calle Postrera del Alcazar Viejo, cuya enseñanza empieza el lunes 22 del corriente y será de noche para que asistan cómodamente los trabajadores.

Los que quieran matricularse desde ahora hasta el lunes, serán anotados por el cura de S. Basilio D. Bartolomé Cerro, y desde el martes en lo sucesivo podrán inscribirse en la misma clase por el Profesor encargado de ella.

Administracion del Matadero y carnicerías

Semana del 11 de Mayo de 1871.

Extracto de la cuenta de dicha semana rendida por esta administracion, de las cabezas de ganado vacuno, lanar y cabrio destinadas al consumo público, y movimiento que ha tenido la Bolsa de quiebras.

Table with 2 columns: Item description and Amount in Su peso or Rs. mrs. Rows include: 56 cabezas de ganado vacuno (7,767 1/2), 170 id. de lanar y cabrio (3,252 1/2), Total consumo (11,020), Movimiento de la bolsa de quiebras (Rs. mrs.), Existencia á fin de la semana anterior (3,176 28), Ingreso obtenido en la presente (1,132 26), Existencia que resulta para la entrante (4,309 20).

En la oficina de dicha Administracion se hallan detallados los pormenores de este resumen.

Córdoba 18 de Mayo de 1871.—El Administrador, Francisco Serrano.

Primer aniversario. EL EXCMO. SEÑOR D. JOSE CABEZAS Y FUENTES, Conde de Zamora de Rio-frio, Senador del Reino, Gentil Hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, etc., etc., falleció el día 27 de Mayo de 1870. Su viuda, hijos, hermano, hijos políticos y demas parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios y asistir á las solemnes honras que por el eterno descanso de su alma han de tener lugar á las nueve y media de la mañana del día 26 del corriente, en la capilla de S. Nicolás Obispo de esta Santa Iglesia Catedral. Todas las misas que se digan en la espresada capilla y en la del Angel San Miguel, perteneciente tambien á la casa del difunto, se aplicarán por su alma, y serán retribuidas con el estipendio de diez reales. No se reparten esquelas.

Septimo aniversario. EL ILMO. SEÑOR DON JOSE LOSADA Y FERNANDEZ DE LIENGRES, (Q. E. P. D.) hijo de los Excmos. Sres. Condes de Gavia, falleció el día 23 de Mayo de 1864. Sus desconsolados padres y demás familia ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios. Todas las misas que se celebren en dicho día en el convento de religiosas de Santa Ana, donde con permiso del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo se ha trasladado el jubileo que antes se celebraba en la Iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, se aplicarán por el eterno descanso de su alma, recibiendo los Sres. Sacerdotes que quieran asistir á dicha Iglesia el estipendio de diez reales.

Boletín religioso.

Hoy.—San Secundino, mártir de Córdoba. Mañana.—Santa Catalina de Siena, virgen.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la mita de San Juan de Letran, por la Francisca Javiera Garcia, en sufragio de D. Pedro Navarro. Mañana en la Iglesia de Santa Ana, por los Excmos. Sres. Condes de Gavia, en sufragio de su hijo D. José Losada.

Hoy á las diez y media de la mañana se celebrará una solemne función en Ntra. Sra. de Linares en su Santuario, extramuros de esta ciudad, predicará el Sr. Dr. D. Rafael de Sierra y Ramirez.

Hoy á las diez se celebrará una función solemne á Nuestra Señora de la Arca, en la Iglesia del Convento de Sta. Cruz; predicará el Sr. D. Pedro Garcia Llergo.

Hoy á las diez tendrá lugar una solemne función de acción de gracias en S. Rafael, en su Iglesia, con acompañamiento de una capilla de música; predicará el Sr. D. Rafael Alonso Rivas.

Mañana á las nueve y media tendrá lugar en la Iglesia de San Agustín una solemne función á Santa Rita de Casia; predicará el Sr. D. Juan Antonio Salmoral.

Mañana primer día de novena de Santa Rita de Casia, en la Iglesia de San Agustín, á las oraciones. Continúan los ejercicios del mes de Maria en la parroquia de la Magdalena y en la Iglesia de Jesus Nazareno, á las oraciones, con sermón.

En la Iglesia de San Pedro de Alcántara se celebrarán á las seis de la tarde iguales cultos; predicará el Sr. D. Andrés Fernandez de Entre-Ríos y Lidon.

En la Iglesia de San Francisco se celebrarán iguales ejercicios, á las oraciones; predicará el Sr. D. Manuel Bravo.

Habrá además dichos ejercicios en las Iglesias de San Pablo, San Basilio y la Aurora á las oraciones, y en San Cayetano á las cinco y media de mañana.

Los asociados á la corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de las Nieves, en la Catedral. Mañana á Ntra. Sra. de la Luz, en Santa Marina.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL. Funcion para hoy. La preciosa zarzuela en tres actos titulada: Robinson.

Precios.—Palcos principales, 40 rs.—Plateas, 30.—Entrada al piso bajo 3 rs.—Idem al alto, 2.—A las 9 en punto.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 19 de Mayo de 1871. Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo: Los trabajos de la oposicion en el Congreso son cada vez mayores. Previendo que en la discusion del mensaje se habia de poner en tela de juicio la monarquía y la dinastía, se propuso por algunos hombres conocidos por sus ideas liberales conserva-

— 465 — Si hasta ese punto os preocupa una crónica absurda, continué mistress Pentreath satisfecha por la evidente sinceridad de las excusas que se le ofrecían, os diré que el fantasma en cuestion es efectivamente el de una mujer. El rostro de la forastera palideció aun más, y de nuevo se volvió hacia la ventana de la meseta. —¡Qué calor! dijo exponiendo su rostro al aire exterior. —¿Calor?... ¿Con un viento Nordeste? exclamó mistress Pentreath asustada. En aquel momento avanzaba el tío José, pidiendo con cortesia se procediese enseguida á la visita de las habitaciones. Hacia algunos minutos que se habia aventurado á dirigir á M. Munder toda clase de preguntas, y recibiendo las respuestas mas lacónicas y mas desgraciadas, habia concluido por no dirigir la palabra al feroz intendente. Mistress Pentreath se preparaba

— 470 — rastro, puesto que ella tenia bastante que hacer por su parte con vigilar á la señora. —Está bien, está bien, respondió M. Munder con gesto incómodo. Y ahora, señora, ¿dónde iremos después de haber visitado el salon? ¿Volveremos sobre nuestros pasos por la biblioteca y el comedor... ó bien saldremos al corredor sin otra formalidad? Tened la bondad de arreglar vos esto, puesto que vos sois quien aqui lo arregla todo. —Seguramente que saldremos por el corredor, respondió mistress Pentreath, para enseñarles las tres habitaciones que hay á la espalda de éste. M. Munder pasó de la biblioteca al salon por la puerta comun á estas dos piezas, descubrió el cerrojo de la que del salon abría al corredor, y en seguida, con gran descontento del ama de llaves, se plantó ante el espejo de la chimenea, como antes se habia plantado ante el de la pieza que concluían de abandonar.

— 469 — despues de todo, lo más importante de su comun mision. La irrespetuosa libertad del tío José habia exasperado en M. Munder la natural disposicion que tenia á reivindicar en toda ocasion el respeto que pensaba se le debia tener, y esto habia hecho que el intendente no tuviese entonces más que una sola ambicion, que era la de despojarse del carácter subalterno que le habia impuesto el insolente extranjero, afectando mirarle como su guía. En su consecuencia se paseaba por la habitacion con aire enojado y echándola de simple visitador, ya colocándose de codos á las ventanas, ya hojeando los libros colocados sobre la mesa, ya parándose ante los espejos de la chimenea, ya, en fin, mirando á todos lados menos al que deberia mirar. El ama de llaves, impaciente por aquella afectacion de indiferencia, le advirtió en tono bastante áspero que cuidase de no perder de vista al fo-

— 466 — á conducir á sus visitantes al comedor, biblioteca y salon. Estas tres piezas se comunicaban las unas con las otras y cada una de ellas tenia una segunda puerta que abría sobre un largo corredor, cuya entrada estaba á mano derecha de la meseta del primer piso. Antes de ponerse en marcha, el ama de llaves tocó ligeramente el hombro de Sara para hacerle comprender que debia seguirla. En cuanto á la historia del aparecido, volvió á empezar mistress Pentreath abriendo la puerta del comedor, si quereis que os la cuente de cabo á rabo; debereis preguntársela á los ignorantes que la creen. Yo no puedo deciros en verdad si el espectro es viejo ó nuevo y si su fin es únicamente pasearse por la casa. Apesar de la indiferencia que afectaba el ama de llaves con respecto á las supersticiones populares, es seguro que no se hubiera atrevido nunca á aventurarse sola en las habitaciones del Norte.

horas y que tienen en mucho la ins-
tucion y la persona que la desempe-
ñe, que se restringieran las facultades
del Diputado para hablar en contra de
ellas. La mayoría radical, bajo la in-
fluencia de los demócratas, acordó en
contra de esta proposición, y despues
de mil conferencias y mil idas y veni-
das se resolvió que una comision de
mayoría se pusiera de acuerdo con
el gobierno, a fin de que se
buscara el medio de satisfacer las exi-
gencias de todos. Así se ha hecho, y
para conseguir el objeto que se pro-
ponian se ha dispuesto por la presiden-
cia del Congreso que se discuta antes
del reglamento que el mensaje. A esto
las oposiciones contestan presentando
una infinidad de enmiendas a mas del
particular del Sr. Perfumo, todo
lo que hará que la discusion sea inter-
minable. La marcha, pues, del congreso,
fatal, y sus consecuencias se han de
continuar.

Por lo tanto, el gobierno se en-
frenta hoy con una oposicion fuer-
te y con una mayoría heterogénea,
cuyas fracciones unidas bajo un mismo
objetivo no lo están en los me-
dios de desarrollar la idea monárquica.
La situación es hoy muy critica, y
lamentable es que para salir del
atolladero que se cierne sobre el edificio
político, no hay mas medio, visible al
menos, que un cambio de gabinete y
disolucion de la Cámara actual.

Hecho esto, acaso otras elecciones
se harían a cabo cuando el país esté
mas tranquilo den mejores resultados,
pero no es así, es que el país no acepta
la legalidad existente.
Este estado de cosas produce un
gran desorden en la Administracion
del Estado. Apenas se despacha nada
de los Ministerios. Hoy, sin pasar acie-
to, se verificaba en el Ministerio de
Estado la recepcion semanal diplo-
matica, y no ha podido verificarse por
estar presentes el Ministro y el
secretario.

Los presupuestos han producido
un efecto en la Bolsa, pues desde hoy
la mañana se ha pronunciado en
contra: ahora no sabemos si es un plan
doble juego para haber subido y ven-
do grandes cantidades de papel, ten-
do la baja. Madrid, tan concurrido

en estos últimos días por la gran
afluencia de forasteros que ha habido
con motivo de la romeria de San Isidro,
va volviendo a su estado natural. Con
los elementos que hoy hay se podria
conseguir un gran desarrollo si hubiera
el orden debido y la confianza que tan
necesaria es en todos los países para el
progreso.

La guerra civil francesa continúa
sus pasos con bastante lentitud. La
escasez de fuerzas y la poca confianza
que tienen en las mismas, hace que el
ataque no se verifique con el ímpetu
que debia. En tanto Paris está siendo
teatro de horrores.

El tratado de paz ha sido aprobado
por la asamblea, y esto ha de producir
un desaliento en los insurrectos, que
no tienen esperanza de ver reproducida
una lucha a cuya sombra vivirian.

El corresponsal.

CORTES.

CONGRESO.

Sesion del dia 19 de Mayo.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR OLÓZAGA.

Abierta a las dos fué aprobada el
acto de la anterior.

El Sr. Ardanaz pidió varios docu-
mentos al gobierno relativos a la cues-
tion de Hacienda, con objeto de poder
formar un juicio exacto sobre la mis-
ma cuestion.

El señor Presidente dijo que se pon-
dria en conocimiento del ministro del
ramo lo pedido por el Sr. Ardanaz, así
como al señor ministro de Fomento por
lo que a dicho ministerio se referia.

El Sr. Suarez Inclan pidió que el mi-
nistro de la Gobernacion enviase al
Congreso varios documentos relativos
a los presupuestos municipales y provin-
ciales para que sirviesen, al propó-
sito del orador, de miras y sostener un
debate sobre el estado aflictivo de los
ayuntamientos y diputaciones.

El Sr. Jove pidió que cuanto antes
se formase la comision que entendiase
en los casos de incompatibilidades.
Tambien pidió al ministro de la Gober-
nacion que enviase al Congreso el es-
pediente relativo a orden público, fun-
dado en los datos de sucesos tan la-
mentables como el del teatro de Cal-
deron.

El Congreso acordó que se nombra-

se la comision de incompatibilidades.
El Sr. Ripa recordó su pregunta
sobre movilizacion de voluntarios de
Cataluña.

La Gaceta del 19 contiene el si-
guiente despacho telegrafico recibido
en el ministerio de Estado:

Versalles, 18 (7 y 54 tarde).—La
Asamblea ha ratificado por 440 votos
contra 98 el tratado de paz entre Fran-
cia y Alemania.

De la Correspondencia de España del
19 copiamos las noticias y partes si-
guientes:

El segundo alcalde de la villa de
Manzanera, en la provincia de Teruel,
ha sido asesinado en la noche pasada.
El juzgado del distrito y las autorida-
des locales practican las averiguacion-
es consiguientes para lograr descu-
brir el paradero de los criminales.

—En Gerona ha ocurrido hoy una
pequeña alarma con motivo de haber
sido incendiada la puerta de la im-
prenta del periódico carlista el Norte.
La autoridad instruye las oportunas
diligencias.

—A nuestro compatriota D. Heri-
berto Garcia de Quevedo parece que le
han dado un balazo en una mano en
las calles de Paris.

—Los Sres. Pi, marqués de Santa
Marta y Nocedal, optarán por un dis-
trito, cuando les hayan sido aproba-
das las otras actas dobles que se ha-
llan pendientes.

—El señor marqués de Novaliches,
que ha pasado por esta de regreso de
los baños de Alhama, ha llegado a Avi-
la y continúa arrestado en su casa a
pesar de haberse fallado su causa por
negarse a jurar a D. Amadeo.

—Versalles, 18 (tarde).—El «Diario
oficial» publica un suelto haciendo
constar las inmensas dificultades que
fué preciso vencer para establecer en
Versalles un centro de operaciones mi-
litares contra Paris insurrecto.

Censura a los que desean la conclu-
sion de la guerra civil, y al mismo
tiempo se irritan contra las medidas
que se toman.

Concluye diciendo:
«El gobierno hace todo lo que es
humanamente posible para atenuar
los efectos de esta lucha, cuyos culpa-
bles no son, desgraciadamente, las úni-

cas victimas, pero no puede hacer mi-
lagros.

Los que piden que los haga, demues-
tran con sus exigencias contradictorias
que deben hacer su educacion de ciuda-
danos de un país libre.

Segun las noticias de Paris, la es-
plasion de ayer no ocurrió en el tro-
cadero, como se ha dicho, sino en la
fábrica de cartuchos del Campo de
Marte, en la avenida de Labordon-
naye.

La explosion fué espantosa. El nú-
mero de los muertos y heridos es muy
grande.

El «Diario oficial» de Paris de esta
mañana acusa a los agentes de Ver-
salles de haber ocasionado esta esplon-
sion.

Dice, que el número de las victimas
asciende a 100.

Se han hecho cuatro prisiones.
El periódico la «Verité» demuestra
que la explosion no se puede atribuir
a una mano criminal sino a un hecho
fortuito.

Hace constar que en el momento en
que ocurrió aquella no cayeron grana-
das en el Campo de Marte.

Versalles 18 (10 y 30 noche.) Asam-
blea nacional.—Discusion del tratado
de paz.

El secretario de la comision declara
que el ministro de Hacienda da la se-
guridad de que los 1500 millones de
francos serán pagados de una vez y
por medio de un solo empréstito a fin
de hacer mas breve la permanencia
de los prusianos en Francia.

La Asamblea aprueba la ratificacion
del tratado.

El Sr. Thiers sostiene, bajo el punto
de vista estratégico, la conveniencia
del cambio de una parte del territorio
cedido, propuesto por Alemania.

La Asamblea aprueba esta permuta-
cion por 440 votos contra 98.

Londres 18 (5 y 16 tarde, por el ca-
ble anglo-portugués.)

Segun noticias de Paris asciende a
200 el número de las victimas de la es-
plasion de la fábrica de cartuchos.

La mayor parte de ellos son mujeres.

—El Imparcial de hoy dice:
«Por una persona que nos mereco
entero crédito, se nos ha referido un
escandaloso atropello ocurrido en la
noche del 14 del actual, que ha in-

dignado nuestra alma y acarea del cual
creemos recaerá el oportuno cor-
rectivo.

Parece que en la espresada noche al
dirigirse un individuo que regresaba
de San Isidro acompañado de su se-
ñora é hijos y de una familia amiga a
la puerta de Toledo, al llegar a este
punto, y sin que mediara la mas ligera
contestacion, se vieron acometidos por
dos individuos que vistiendo el unifor-
me de voluntarios de la libertad,
desenvainaron las espadas y comen-
zaron a descargar sobre aquellos pa-
cíficos transeuntes tan terribles golpes
que la señora que allí iba y los niños
sufrieron algunas contusiones, sin que
fuera objeto de respeto y consideracion
para ellos, ni la corta edad de estos, ni
el estado de aquella.

Hay que advertir que uno de los
autores del hecho a que nos referimos
es jefe de la milicia ciudadana, jefe
tambien de la fuerza de dicha institu-
cion de servicio aquel dia é individuo
de una respetable corporacion.

Lo espuesto basta para que el pú-
blico juzgue con su acostumbrada im-
parcialidad, sin que nosotros añada-
mos una sola línea al asunto en cues-
tion, por estar este sometido a la
accion de los tribunales.»

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR
DEL DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 20 a las 6 y 22 mi-
nutos de la tarde.

El Sr. Sanchez Ruano ha in-
terpelado al Gobierno sobre el
aplazamiento de las elecciones
municipales.

Se ha leído un proyecto de ley
pidiendo treinta mil hombres
de esta quinta.

Se ha presentado una propo-
sicion sobre reforma del artí-
culo 33 de la Constitucion.

Rocheftort ha sido pro-
ducido sobre Par-

Córdoba
IMP. DEL DI
San

SECCION GOBIERNO

MERCADOS.

Bolsa de Madrid.

Consolidacion oficial del 19.
Consolidado, 27,25.
Renda del personal, 23,75.
Bonos 78,40.

Córdoba.

Trigo, de 50 a 54.
Cebada, de 27 a 29.
Haba, a 47.
Arroz, de 400 a 440.
Alberjones, a 36.
Habas de 34 a 36.
Carne de vaca a 38 cuartos libra.
Carne en los molinos, a 37 y 41.
Carne en la ciudad, a 44.
Carne blanda, a 46 cuartos libra.

Sevilla.

La Alhóndiga.—Trigo de 54 a 59. Ce-
bada de 21 a 22. Habas de 33 a 34. Aceite
de 39 a 42 a 40 a 41.

Granada.

Trigo de 50 a 60. Cebada de 26 a 28. Ha-
bas de 46 a 48.

Málaga.

Trigo de 58 a 68. Cebada de 24 a 27. Ha-
bas de 48 a 62. Aceite de 42 a 44.

Jerez.

Trigo de 55 a 60. Cebada de 22 a 24. Ha-
bas de 36 a 37. Aceite de 50 a 56.

Jacm.

Trigo de 47 a 53. Cebada de 22 a 24. Ha-
bas de 41 a 45. Aceite de 51 a 54.

CORREOS.

ENTRADAS.

Madrid y su carrera a las 12 y 44 mi-
nutos de la tarde.
Cádiz y su carrera y de Sevilla y la
carrera de la una y 40 minutos de la tarde, y a
las 35 minutos de la noche.
Málaga y su carrera a la una y 34 mi-
nutos de la tarde, y a las 40 y 23 minutos
de la noche.

De los pueblos de la sierra a la una de la
mañana.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera a las dos y 23
minutos de la tarde.
Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la su-
ya a las dos y diez minutos de la tarde y a
las 4 y 30 minutos de la misma.
Para Málaga y su carrera a las 2 de la tar-
de, y a las 5 y 40 minutos de la mañana.
Para los pueblos de la sierra a las doce de
la noche.
Horas de recoger la correspondencia.—
A las diez y 30 minutos de la mañana. Doce
de la tarde y diez de la noche.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba a Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que
conduce el correo, saldrá de Córdoba a las
2 y 23 minutos de la tarde, y llegará a Ma-
drid a las 6 y 5 minutos de la mañana. De
Madrid saldrá a las 9 de la noche y llegará a
Córdoba a las 12 y 41 minutos de la tarde.
El otro tren saldrá de Córdoba a las 8 y
20 minutos de la mañana; llegará a Santa
Cruz a las 7 y 16 minutos de la tarde; sal-
drá de Santa Cruz a las once y 40 minutos
de la mañana siguiente, llegando a Madrid
a las 9 y 48 minutos de la noche. De Ma-
drid saldrá a las 7 de la mañana; llegará a
Santa Cruz a las 5 y 12 minutos de la tarde;
saldrá de Santa Cruz a las 6 y 55 minutos
de la mañana siguiente, llegando a Córdoba
a las 5 y 38 minutos de la tarde.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 cénti-
mos; segunda clase 150 rs. 75 céntimos;
tercera clase 92 rs. 50 céntimos.

De Córdoba a Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren
sale de Córdoba a las 6 y 55 minutos de la
mañana y llega a Sevilla a las 12 y 55 mi-
nutos de la tarde. Sale de Sevilla a las 6 de
la mañana y llega a Córdoba a las 12 del
dia.

El segundo tren sale de Córdoba a las
dos y 40 minutos de la tarde, y llega a Se-
villa a las 5 y 33 minutos de la misma. Este
tren conduce directamente a Cádiz. De Se-
villa sale a las 10 y 15 minutos de la ma-
ñana y llega a Córdoba a la una y 40 minutos
de la tarde. En este tren se puede venir di-
rectamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba a las 4 y 30
minutos de la tarde y llega a Sevilla a las 10
y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale a

las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega a
Córdoba a las 14 y 35 minutos de la noche.

Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa.
Primera clase, 57 rs. 75 céntos. Segunda cla-
se, 43 rs. 75 céntos. Tercera clase, 26 rs.

El primer tren solo tendrá lugar los mar-
tes, jueves, sábados y domingos; y el ter-
cero los lunes, miércoles, viernes y domingos.

De Córdoba a Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero
saldrá de Córdoba a las 5 y 40 minutos de
la mañana; llegará a Málaga a las 12 y 38
minutos de la misma. De Málaga sale a las
7 y 30 minutos de la mañana, y llega a Cór-
doba a la una y 31 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba a las 2
de la tarde, y llega a Málaga a las 8 y 4 mi-
nutos de la noche. De Málaga sale a las 3 y
25 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a
las 10 y 23 minutos de la noche.

Precios de Córdoba a Málaga y vice-versa.
Primera clase, 93 rs. 50 céntos. Segunda
clase, 70 rs. 25 céntos. Tercera clase, 42 rs.
50 céntos.

Seccion de Bobadilla
a Archidona.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Bo-
badilla a las 9 de la mañana, y a las 6 y 23
minutos de la tarde. Llegarán a Archidona
a las 10 y 20 minutos de la mañana, y a las 7
y 43 minutos de la noche. Saldrán de Archi-
dona a las 6 y 55 minutos de la mañana y a
las 4 y 20 minutos de la tarde; y llegarán a
Bobadilla a las 8 y 15 minutos de la mañana
y a las 3 y 40 minutos de la tarde.

Seccion de Loja a Granada.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Loja
a las 5 de la mañana y a las 3 y 20 minutos
de la tarde. Llegarán a Granada a las 6 y 51
minutos de la mañana y a las 5 y 44 minutos
de la tarde. Saldrán de Granada a las 9 y 20
minutos de la mañana, y a las 9 de la noche,
y llegarán a Loja a las 11 y 44 minutos de la
mañana, y a las 10 y 54 minutos de la noche.

De Córdoba a Belméz.

Abierta a la explotacion la seccion de este
ferro-carril comprendida entre la Venta de
la Alhondiguilla y Belméz, habrá un tren
diario, por ahora, en combinacion con las
lineas de Belméz a Almorchon y de Ciudad-
Real a Badojor. Saldrá de Belméz para la
Alhondiguilla a las 6 y 15 minutos de la
tarde; y de la Alhondiguilla para Belméz
a las 6 y 40 minutos de la mañana. Hay un
servicio de Diligencias entre Córdoba y la
Alhondiguilla en combinacion con dicho fer-
rocarril.

Diligencias postas sevi-
llanas.

Tiene establecido un servicio diario des-
de Córdoba a la Alhondiguilla, en combina-
cion con el ferro-carril de Belméz y los de
Estremadura y la Mancha.

Precios de asientos.

Berlina, 35 rs.—Interior, 28.—Cupé, 21.
Las administraciones, a cargo de los se-
ñores Viguera hermanos se hallan estable-
cidas, calle de Ambrosio de Morales y Ayun-
tamiento, 12.

Coches, correos desde Córdoba
a la Alhondiguilla.

El despacho de billetes de los coches-
correos que salen de esta para la Alhondi-
guilla, que estaba establecido en la calle del
Ayuntamiento, se ha trasladado a la plaza
de San Salvador, esquina a la calle de San
Pablo, núm. 4. El precio del pasaje es con-
vencional: la salida de los coches será a las
once de la noche.

CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las Pa-
rroquias de esta capital para que se distinga
aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 4.—S. Pedro, 2.—S. Andrés
3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San
Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Com-
pañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—
Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espíritu
Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se da-
rán como señal tres golpes con la campana
mayor en las parroquias de la Catedral, San
Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina
y San Andrés, cuyas tres campanadas alter-
narán por espacio de una hora con el volteo
de una esquila.

COSARIOS.

Nota de las posadas en que paran los cosa-
rios de los pueblos que se espresan:
POSADA DE SAN PABLO.
Porcuna y Cañete. Benito Garrido y Gar-
rido.

Lopera.—Pedro Ortega.
POSADA DE SANTA MARTA.
Bujalance.—Francisco Desela y Luis Va-
lera.

Dos Torres.—Isidoro Molina.
Añora.—Juan Espejo.
Carpio.—Fidel Charquero.

POSADA DE SAN ANDRÉS.
Villa del Rio.—Francisco Real.
POSADA DE LA PULLA.
Montalvan.—Cristóbal Mariscal.
Castro.—José Toribio y Llorente.
Rambla y Montalvan.—Francisco Guadix.
Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel
Delgado y Diego Murillo.

Pozoblan-
co y Antonio

POS.
Lucena.—
Castuera.—
Pedroches y
José Lopez.

Priego.—Cecilia.
Luque y Granada.
Montoro.—Francisco.

POSADA DE LAS
Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de
Castro y José Jurado y Romero.
Baena.—Isidro Colodrero.
Doña Mencía.—Cristóbal de Navas.
Carlota.—Francisco de la Cruz.

POSADA DEL POTRO.
Priego.—José Reina y Antonio Aguilera
Rambla.—Andrés Panadero.
Ecija.—Salvador Dieguez.
Montalvan.—Agustín Robles.

PARADOR DEL TORO.
San Sebastian de los Ballesteros.—Juan
Antonio Gomez y Sanchez.
Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez
Rueda.

Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilar.
Fernan-Nuñez.—José Serrano, Antonio
Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia.
Palma del Rio.—Juan Perez.
Montalvan.—Ildefonso Robles.

POSADA DE SAN RAFAEL.
Villafranca.—Juan Misas y Torres.
Domingo de Mora, cosario de Córdoba a
Montilla, calle de la Cara, núm. 25, en la
Pescadería.

POSADA NUEVA DE SAN PABLO.
La Carlota.—Juan de la Cruz.
POSADA DE SAN ANDRÉS.
Villa del Rio.—Pedro Moyano.
Hinojosa.—Esteban Jurado.
Villafranca.—Manuel Adamúz.

FRANQUEO

de la correspondencia.
CARTAS para el interior de las pobla-
ciones. Donde está establecido, hay que po-
nerles un sello de 25 milésimas de escudo,
sea cualquiera su peso, y por estas no se
pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la Península é
istas adyacentes. El franqueo es obligatorio.
Un sello de 50 milésimas de escudo por ca-
da diez gramos.

Certificados.—Ademas de los sellos de
franqueo otro de 200 milésimas de escudo.
Para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 40
milésimas de escudo por cada diez gramos.
Certificados.—Además del franqueo, un
sello de 400 milésimas de escudo.

Para las islas Filipinas.—Un sello de 200
milésimas de escudo por cada 40 gramos.
Por los vapores ingleses.—Un sello de 400
milésimas de escudo por cada 40 gramos.

SECCION DE AVISOS.

Comision principal de ventas de Bienes Nacionales de la provincia de Córdoba.

Concluye el anuncio de fincas inserto en el número anterior.

Bienes del Clero.

Partido de Lucena.—Lucena.

Fincas rústicas.

Menor cuantía.

Pesetas. Céntimos

Núm. 2203 del inventario y 1803 de permutacion. Una suerte de tierra manchon, sita en las Tranqueras, procedente del caudal del Clero de Lucena, término de espresado Lucena, y linda á N. viña de los herederos de Juan de Dios Galvez, á L. otra de los de Francisco Delgado, á S. olivar de Juan Muñoz Cañete, y á P. otras de la Hacienda; bajo cuyos límites se compone de 2 fanegas, equivalentes á 1 hectárea, 25 áreas y 26 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido tasada en 50 pesetas, y capitalizada por las 2 pesetas 50 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en. 56 25

Se subasta en quiebra de don Juan Antonio Blazquez, que la remató en subasta de 30 de Junio de 1870 en 875 pesetas, y le fué adjudicada por la Junta Superior de Ventas en 13 de Setiembre del mismo.

Núm. 2204 del inventario y 1804 de permutacion. Una suerte de tierra en el Maquedano ó Cabezo, de la anterior procedencia y término, y linda á N. tierras de Antonio Gimenez, á L. otras del caudal de Rico, á S. otras de doña Carmen Gimenez, y á P. la servidumbre del partido; bajo cuyos límites se compone de 1 fanega y 4 y 1/2 celemines, equivalentes á 86 áreas y 11 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido tasada en 825 pesetas, y capitalizada por las 40 pesetas 25 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en. 928 12

Se subasta en quiebra de don Fernando Aroca, que la remató en subasta del 30 de Junio de 1870 en 3752 pesetas 50 céntimos, y le fué adjudicada por la Junta Superior de Ventas en 13 de Setiembre del mismo.

Núm. 1014 del inventario y 1204 de permutacion. Una suerte de tierra calma, sita en el egido de S. Roque ó camino de Priego, 4.º cuartel rural, término de Lucena, procedente del Convento de Santa Clara de la misma; y linda á N. camino del Puente del Vadillo, á S. id. de Priego, á L. tierras de Antonio Fernandez, y á E. Excmo. Sr. Duque de Medinaceli; bajo cuyos límites se compone de 8 celemines, equivalentes á 164 áreas: no consta su arriendo: ha sido tasada en 540 pesetas y tasada en. 600

Se subasta en quiebra de don Juan Lopez Palomino, que la remató en subasta de 17 de Octubre de 1870 en 1600 pesetas, y le fué adjudicada por la Junta Superior de Ventas en 24 de Octubre del mismo.

Fuente-Obejuna.—Belmez.

Núm. 2267 del inventario y 1891 de permutacion. Una suerte de tierra, sita en el Valle de Belmez, procedente de la anterior procedencia y término, y linda á N. huerto de Cristóbal, y linda á N. tierras de Juan Ortega, y á L. arroyo de Barbajera, á S. igual procedencia, y á P. desmontado; bajo cuyos límites se compone de 2 fanegas, equivalentes á 1 hectárea, 28 áreas y 82 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido tasada en 250 pesetas y capitalizada por las 14 pesetas 25 centimos de renta anual que le ha señalado el perito en. 253 12

Se subasta en quiebra de don Augusto Casteló, que la remató en subasta de 17 de Octubre de 1870 en 2000 pesetas, y le fué adjudicada por la Junta Superior de Ventas en 26 de Noviembre del mismo.

Núm. 2267 del inventario y 1892 de permutacion. Otra haza de tierra, sita en el Valle de Dona Rama, de la anterior procedencia y término; y linda á N. huerto y haza de igual procedencia, á L. arroyo de Barbajera, á S. y P. tierras de Diego Sanchez; bajo cuyos límites se compone de 2 fanegas, equivalentes á 1 hectárea, 28 áreas y 82 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido tasada en 250 pesetas y capitalizada por las 11 pesetas 25 centimos de renta anual que le ha señalado el perito en. 253 12

Se subasta en quiebra de don Augusto Casteló, que la remató en subasta de 17 de Octubre de 1870 en 200 pesetas, y le fué adjudicada por la Junta Superior de Ventas en 26 de Noviembre del mismo.

Taller y almacen de muebles

DE

Rafael Juliá y Vilaplana.

Letrados, 21.

Barberos, 2.

Tiene el gusto de participar al público la gran rebaja de precios en los muebles de su fabricacion por las muchas ventajas obtenidas por medio de varias clases de máquinas construidas en su taller para dicha fabricacion de muebles, construyéndose todos con el mayor gusto, gran solidez y buena perfeccion, como lo tiene acreditado.

Además reúne las grandes ventajas para el arreglo, de recibir directamente de las fábricas de Barcelona y del extranjero las maderas, telas de seda, de estambre y demás artículos indispensables para la construccion de dichos trabajos.

En su consecuencia tiene el gusto de hacer una pequeña indicacion de algunos precios para que por ellos pueda el público juzgar todos los demás.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Butacas, Sillas, Id. rejilla, Id. id. redondas, Galerías, Juegos portier, Asentillos para iglesia, and Banquetas para piano.

No siendo posible poder anotar todos los precios, quedan desde hoy puesta en todos los muebles una etiqueta que marca el valor de cada uno.

También reúne grandes colecciones de diseños tomados de las mejores fábricas de París, y en particular de los Sres. M. Vignonéau y M. Durand, para la construccion de dichos muebles, con el fin de poner los trabajos con la misma perfeccion que en las naciones extranjeras.

Venta. Se hace de un buen cuadro de grandes dimensiones, que representa el desembarco de Cristobal Colón en América, el que podrá servir para estudio en alguna academia ó museo por las diversas actitudes de los personajes que en él figuran, y los diferentes grupos en que estos se hallan distribuidos.

Puede verse en la calle de José Rey nú. 4, desde las dos á las seis de la tarde, todos los dias que no sean festivos. 24=12

JARABE SEDATIVO De cortezas de naranjas amargas CON BROMURO DE POTASIO. Todos los médicos están de acuerdo en reconocer al Bromuro de potasio, químicamente puro, una acción sedativa y calmante sobre todo el sistema nervioso.

Venta. La de una pachona de seis meses de edad. Darán razon, Mascarones, núm. 6. 6=3

Remonta de Córdoba 2.º establecimiento.

ANUNCIO.

Desde el dia de hoy á igual fecha del próximo mes de Agosto, se subarriendan para ganado vacuno los pastos de la dehesa que lleva en arrendamiento esta remonta, llamada Isla Torera, en término de Posadas.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen interesarse en su adquisicion, pudiendo á los que les conviniere presentarse en la oficina de mayoría del cuartel que ocupa dicha remonta, en donde se hallarán las condiciones al efecto.

Córdoba 15 de Mayo de 1871.—El Coronel Teniente Coronel jefe del Detall, Tomás Dolz. 3=3

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO. Curacion instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservacion de la dentadura y las encías. Depósito Gral. en España, Sres. L. Ferrer y C.ª, Montera, 51, pral. Madrid.

Venta. Se vende el espigadero del cortijo la Montesa, término de la Rambla, y á un cuarto de legua de esta poblacion, que se componen todos sus terrenos de espiga de unas 240 fanegas de tierra, con abundantes aguaderos. Para tratarlos con D. José Villafraña Secada, en Fernan-Núñez, calle Nueva, número 41. 6=5

Depósito de hielo artificial.

En la plazuela de la Compañía, esquina á la calle del Reioj núm. 7, se espense á 6 cuartos lira, y la cerveza y gaseosa á precio de fabrica, procedente de la fabrica de San Lorenzo de esta capital. Los precios al por mayor, tanto para la ciudad como para los pueblos, convencionales y sumamente módicos. 6=2

Arrendamiento. Se arrienda una casa en el Campo Santo de los Mártires, ó sea plazuela de Caballerizas, número 18. 0=2

Arrendamiento. En subasta privada, que tendrá lugar el dia 22 de Junio próximo á las 10 de la mañana, en las oficinas de la Mesa capitular de la Santa Iglesia Catedral, sitas en el patio de los Naranjos, se ha de verificar el de la hacienda Caño de Escarabita, desde San Miguel del presente año, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las espresadas oficinas. 6=2

Tratado completo sobre el cultivo de la vid y elaboracion de vinos de todas clases, adicionado con una guia práctica de la fabricacion de las sidras y cervezas, por D. Buenaventura Aragón. Forma un grueso tomo en 4.º con mas de 460 páginas y se vende á 36 rs. en la librería del DIARIO DE CORDOBA.

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda la casa núm. 46, calle de Arenillas. Para tratar con su dueño, calle Manriques, núm. 10. 6=2

Modista. Doña Candelaria Gomez, que vive en la calle de las Cabezas, núm. 4, sabiendo bien el arte de costuras de trajes de Señoras y ropa blanca de todas clases, lo anuncia por si algunas personas quieren favorecerla con trabajos de esta especie. 6=2

Almoneda. La hay en la calle de las Doblas, núm. 48, cerca de la puerta del Osario. 6=2

LA BETICA

COMPANIA PROVINCIAL ANDALUZA

DE

SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS

establecida en Sevilla calle Abades núm. 13.

Asegura en la Seccion Rústica: cosechas, en pie, en el campo, durante la recoleccion y trilla y en los graneros, arbolados de todas clases, caseríos, molinos, etc.

Asegura en la Seccion Urbana: casas de habitacion, y las destinadas á industrias, objetos de todas clases de las mismas y comercio, y demás propiedad mueble etc.

35 céntimos por mil ó sea poco mas de 10 maravedis al año de derechos de administracion por cada mil reales de vellon de capital responsable.

Los que deseen suscribirse, ó mas datos, pueden dirigirse al Sub-Director de esta provincia, que lo es el Sr. D. Rafael Cabanás y Blanco, quien tiene establecidas sus oficinas en la calle de Convalecencia, núm. 2.

CRISTALERIA

DE MAXIMO ESTRADA.

Se ha recibido un gran surtido de cristales de todas dimensiones y clases entre ellos dobles para cancelas y monteras, de colores, etc. Se reciben avisos en la sombrerería de Don Enrique Lambert, calle de la Librería. Se ponen domicilio, á precio de fábrica.

A LOS ENFERMOS.

Los acreditados específicos y preparados medicinales del célebre farmacéutico D. Francisco Malvido, cuales son entre otros:

Panacea anticrónica, ó remedio fácil, eficaz y económico para curar en breve tiempo la sífilis y toda clase de enfermedades humorales, por antiguas que sean.

Flores preparadas contra el asma ó ahiquio, de inmediatos y admirables efectos.

Milefolio Alcalino, planta utilísima contra la piedra y retencion de orina.

Polvos de Almezto, especialidad contra la hidrofobia y mordedura de animales ponzoñosos.

Rob de Senecio, único remedio para las convulsiones.

Pastillas pectorales, sistema de Frouseau, contra las toses y afecciones de pecho.

Jarabe contra la tisis y fiebres continuas de todas clases.

Polvos dentríficos contra las enfermedades de la boca y otros usos útiles.

Mistura Browniann, contra el cólera y toda clase de cólicos.

Agua de San Roque, eficaz y segura contra toda fiebre intermitente.

Pebetes higiénicos recreativos y desinfectantes, contra las microzoarias que producen las pestes y epidemias.

Se espenden en esta ciudad, farmacia de Marin, plazuela de las Tendillas.

AVISO INTERESANTE.

Relaciones de haberes y pliegos-estados impresos para la formacion del repartimiento vecinal para cubrir los déficits municipales. Se hallan de venta en la Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

Compendio de Obstreticia PARA LA ENSEÑANZA DE COMADRONES Y PARTERAS,

por el licenciado en medicina y cirujia don Mariano Vazquez y Muñoz, Catedrático de clinica obstreticia de la Universidad libre de Córdoba, facultativo de la Beneficencia provincial y conderado con las cruces de epidemias y la de Beneficencia de 3.ª clase.

Un tomo en cuarto que se halla de venta ta al precio de 6 rs. en el despacho de este periódico, calle de S. Fernando, núm. 34.

Venta. Se hace de la casa principal número 62 calle de San Andrés, toda acristalada, con cuadra, pajar y demás oficinas correspondientes: darán razon en la redaccion de este periódico. 6=3

Arrendamiento. Desde el dia se hace de la casa núm. 2, calle del Horno del Cristo, acristalada, con agua de pie, jardin, graneros y cuadra. Para tratar calle de las Cabezas, núm. 3. 8=8

Venta. Se vende desde el dia un mostrador, estantes, y todos los objetos pertenecientes para una especería. En la plazuela del Potro, número 20, darán razon. 6=4

Venta. Se vende un revolver de seis tiros en buen estado, calle de Letrados, núm. 3. 6=6

Hallazgo. La persona que haya perdido una perra pachona, cachorra, podrá pasar á la portería del Casino industrial, donde darán razon. 6=5

Venta. Se hace de la casa número 49, calle puerta del Osario. En la misma darán razon. 6=3

Pérdida. De la calle Ollerías, núm. 7, desaparecieron en la noche del 14 del corriente una yegua de ocho años domada, herrada con una X, aparejada, un borrico pequeño, entero, de ocho años ruico, tambien con aparejo. La persona que sepa su paradero y se sirva avisar en dicha casa á su dueño Juan Rondan, recibiendo una gratificacion.

Venta. Se hace de una bonita y cómoda berlina de doble suspension en perfecto estado. La persona que le venga, podrá pasar á verla á la calle de sus Maria, taller de coches, y tratar con el maestro de dicho taller.

Venta. Se vende la casa número 15, calle de los Mascarones de esta ciudad; estando autorizado para la enajenacion el Procurador Don Antonio Gonzalez Aguilár, con quien se podrá tratar convenientemente.

Dinero á réditos. En la puerta de Gallegos, núm. 22, darán razon.

Arrendamiento. Desde el dia Juan se arrienda la casa núm. 5, plazuela de la Trinidad, toda acristalada, pintada con jardin. Para tratar con su dueño plazuela de S. Juan, núm. 7.

Nieve Natural. En la calle San Pablo, núm. 49, hay depósito de nieve á precios arreglados. Las personas que deseen adquirirla de los pedregales de la provincia, podrán dirigirse á Francisco de Quevedo. Se hace contrato para toda la temporada del calor y por los años que se quiera. Tambien se venderá por libras á medio real.